

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL DERIVADAS DE
LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS

1.

ANEXO 19.1.1.

DE LOS DÍAS EN QUE CERRARÁN Y SUSPENDERÁN OPERACIONES DURANTE 2013

ENERO	1°	
FEBRERO	4	en conmemoración del 5 de febrero
MARZO	18	en conmemoración del 21 de marzo
MARZO	28	
MARZO	29	
MAYO	1°	
SEPTIEMBRE	16	
NOVIEMBRE	18	en conmemoración del 20 de noviembre
DICIEMBRE	25	

* Modificado DOF 01-12-2011

* Modificado DOF 05-12-2012